



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

### RESOLUCIÓN

**Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. 12108 de 2021**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales 2021070000528 del 1 de febrero de 2021 y 008 de 2012, y D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y,

### CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...".
2. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".
3. Que El Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación requiere contratar "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SIETE (7) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA, OCHO (8) DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO Y TRES (3) DEL MUNICIPIO DE OLAYA, ANTIOQUIA."
4. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la modalidad de Concurso de Méritos. En el proceso de la referencia es aplicable la modalidad de contratación definida en la ley 1150 de 2007, como **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, de tal manera, que de acuerdo con la descripción del objeto a contratar, que es consultoría, y atendiendo a su naturaleza y a la normatividad vigente, este proceso se rige por el decreto 019 de 2012, que modificó el numeral 3 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, y por el Decreto 1082 de 2015, el cual en su Subsección 3, artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes, reglamenta esta modalidad de selección. El Decreto 399 de 2021 Modificó el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015, estableciendo el procedimiento de selección para el concurso de méritos.

GM

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos N° 12108 de 2021"

5. Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de Ciento Cincuenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil seiscientos Cuarenta pesos. \$152.743.640 IVA INCLUIDO. Para lo cual la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP: 3500046402 - Fecha de creación 22.04.2021, valor de \$152.743.640).
6. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.33 del proyecto de pliego de condiciones y el cronograma del proceso de selección, y acorde con lo regulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el presente proceso contractual se limita a la participación de MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Lo anterior teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso se presentaron más de dos manifestaciones de Mipymes domiciliadas en el Departamento de Antioquia para limitar el proceso a Mipymes, las cumplen con los requisitos y condiciones establecidos por artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Y las cuales se publican con la presente resolución.
7. Que es competencia de la Secretaria de Educación, ordenar la apertura del presente Concurso de Méritos, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2021070000528 del 1 de febrero de 2021 y 008 de 2012 y D2020070000007 de 2020, expedidos por el Señor Gobernador de Antioquia, razón por la cual, este Despacho,

En mérito de lo expuesto, LA SECRETERIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Concurso de Méritos N° **12108 de 2021**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SIETE (7) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA, OCHO (8) DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO Y TRES (3) DEL MUNICIPIO DE OLAYA, ANTIOQUIA.", el cual estará sometida a las disposiciones legales y reglamentarias y a las que se establecen en el pliego de condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Limitar el presente proceso de selección a la participación de MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, conforme con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación SECOP I: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-i>, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

**ARTICULO CUARTO:** El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

| ETAPA                                                                                               | FECHA                                                     | LUGAR                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria pública | 18 de Junio de 2021                                       | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                     |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones                             | Desde el 18 de Junio de 2021 hasta el 25 de Junio de 2021 | Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Oficina 407 – Dirección de Asuntos Legal – Secretaría de Educación. |

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos N° 12108 de 2021"

| ETAPA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | o: <a href="mailto:euclides.londono@antioquia.gov.co">euclides.londono@antioquia.gov.co</a> ,<br><a href="mailto:luisafernanda.sanchez@antioquia.gov.co">luisafernanda.sanchez@antioquia.gov.co</a>                                                                                                                                                                                         |
| Solicitud para limitar el proceso a MIPYMES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Hasta el 29 de Junio de 2021 a las 19:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                          | Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Oficina 407 – Dirección de Asuntos Legal – Secretaría de Educación.<br>o: <a href="mailto:euclides.londono@antioquia.gov.co">euclides.londono@antioquia.gov.co</a> ,<br><a href="mailto:luisafernanda.sanchez@antioquia.gov.co">luisafernanda.sanchez@antioquia.gov.co</a>                                                           |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones                                                                                                                                                                                                                                                                   | 29 de Junio de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Publicación Acto administrativo de Apertura y pliego de condiciones definitivo                                                                                                                                                                                                                                                       | 30 de Junio de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Visita técnica no obligatoria al lugar de ejecución del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                     | En cualquier momento desde la publicación del Aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones, y hasta Antes de presentar su oferta, el proponente inspeccionará y examinará voluntariamente, por su cuenta y riesgo, la zona y los alrededores donde se ejecutarán las obras objeto del presente proceso | La visita <b>no será obligatoria</b> y en tal sentido, no habrá lugar a expedición de constancia por parte del Departamento de Antioquia.<br><b>La Secretaria de Educación Departamental – Infraestructura Educativa recomienda en realizar una visita técnica de verificación del terreno, así como de la zona, con el fin de identificar todas las condiciones que allí se presentan.</b> |
| Plazo para realizar observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo y a la matriz de riesgos elaborada por la entidad.                                                                                                                                                                                               | Desde la publicación del pliego de condiciones definitivo y sus anexos esto es desde el 30 de Junio de 2021 hasta el 02 de julio de 2021                                                                                                                                                                                | Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Oficina 407 – Dirección de Asuntos Legal – Secretaría de Educación.<br>o: <a href="mailto:euclides.londono@antioquia.gov.co">euclides.londono@antioquia.gov.co</a> ,<br><a href="mailto:luisafernanda.sanchez@antioquia.gov.co">luisafernanda.sanchez@antioquia.gov.co</a>                                                           |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo                                                                                                                                                                                                                                                                    | 08 de Julio de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Plazo para expedir Adendas al pliego de condiciones definitivo.                                                                                                                                                                                                                                                                      | Hasta el 09 de Julio de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Entrega de propuestas y cierre del proceso                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Hasta el 13 de Julio de 2021 a las 11:00 am                                                                                                                                                                                                                                                                             | Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Oficina 407 – Dirección de Asuntos Legal – Secretaría de Educación.                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas. (oferta económica y oferta técnica, estos sobres se abrirán a la par en en el cierre del proceso). Lo anterior conforme a las nuevas reglas del procedimiento de selección establecido por el Decreto 399 de 2021 Modificó el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015 | 22 de Julio de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar                                                                                                                                                                                                                                                       | Desde el 22 Julio al 27 de 2021 hasta las 19:00 am horas                                                                                                                                                                                                                                                                | Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Oficina 407 – Dirección de Asuntos Legal – Secretaría de Educación.<br>o: <a href="mailto:euclides.londono@antioquia.gov.co">euclides.londono@antioquia.gov.co</a> ,                                                                                                                                                                 |

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos N° 12108 de 2021"

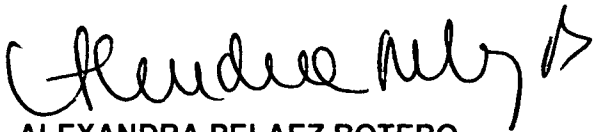
| ETÁPA                                                                                                               | FECHA                                                                                                                                                                            | LUGAR                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                  | luisafernanda.sanchez@antioquia.gov.co                                                                                    |
| Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello. | 30 de Julio de 2021                                                                                                                                                              | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                    |
| Expedición Acto administrativo de Adjudicación y publicación                                                        | Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de la Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello | Portal Único de Contratación SECOP I<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                    |
| Legalización contrato                                                                                               | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato.                                                                                                          | Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Oficina 407 – Dirección de Asuntos Legal – Secretaría de Educación |
| Firma de Acta de inicio                                                                                             | Dentro los dos días siguientes la legalización del contrato.                                                                                                                     | Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Oficina 407 – Dirección de Asuntos Legal – Secretaría de Educación |

**ARTÍCULO QUINTO.** El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página del Portal Único de Contratación SECOP I: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-i>.

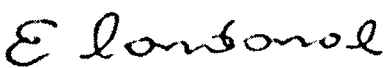
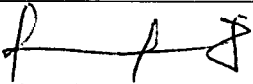
**ARTÍCULO SEXTO.** Convocar a las veedurías ciudadanas interesadas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de este proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 12108 de 2021.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



ALEXANDRA PELAEZ BOTERO  
Secretaria de Educación

|                                                                                                                                                                                                                 | NOMBRE                                                                                    | FIRMA                                                                                 | FECHA      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Proyectó                                                                                                                                                                                                        | Euclides Álvaro Londoño Londoño<br>Profesional Especializado Dirección de Asuntos legales |   | 29/06/2021 |
| Revisó:                                                                                                                                                                                                         | Carlos Eduardo Celis Calvache<br>Director de Asuntos Legales – Educación                  |  | 29/06/2021 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. |                                                                                           |                                                                                       |            |